

Si no puedes ver correctamente este mensaje [haz clic aquí](#)



Hogar a tu Medida

- Les compartimos que a partir de hoy entra en operación el programa "**Hogar a tu Medida**"
- A través de este programa el Infonavit otorga a los Derechohabientes que tramitan su crédito hipotecario, un beneficio económico para realizar adecuaciones a la vivienda que van a adquirir, en caso de que tengan alguna discapacidad o bien, la tenga alguno de sus familiares en primer grado.
- El beneficio es opcional y se confirma al momento de realizar la inscripción del crédito presentando el certificado que compruebe la discapacidad.
- Pueden consultar la información y publicar sus dudas en los foros de la WIKI de Crédito en la siguiente liga: <http://comunicacioncredito.wikispaces.com/>

Fuente: Subdirección General de Crédito